

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2018.**ASISTENTES****ALCALDE – PRESIDENTE:**

Don José Antonio Rodríguez Garrido.

CONCEJALES:

Don José Antonio Rico del Pozo.

Don Daniel López Expósito.

Don José Agustín Congosto del Cerro.

SECRETARIA-INTERVENTORA:

Doña Ana Belén Díaz García.

En la localidad de Alcabón, siendo las veinte horas y treinta y dos minutos del día once de octubre de dos mil dieciocho, se reunieron previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don José Antonio Rodríguez Garrido y la asistencia de la Secretaria, Doña Ana Belén Díaz García, los Señores expresados al margen, con el objeto de celebrar esta sesión ordinaria.

No asisten a la sesión la Sra. Concejala, Doña Esther Arevalillo Alonso, el Sr. Concejales, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde, y la Sra. Concejala, Doña María Antonia Congosto Fernández si bien todos justifican su ausencia.

La Presidencia declara abierta la sesión a la hora citada, tratándose los asuntos contenidos en el Orden del Día, por el turno siguiente.

1º.- APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2018.

Por el Sr. Presidente se pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha 12 de julio de 2018 y que ha sido oportunamente distribuido con la convocatoria y, al no producirse ninguna, queda aprobado por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto en el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales –ROF-.

2º.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 1/2018 BAJO LA MODALIDAD DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTO DE CRÉDITOS.

Visto el expediente de modificación de créditos número 1/2018 para la concesión de Créditos Extraordinarios y Suplemento de Créditos tramitado.

Visto el informe favorable de Secretaría-Intervención de esta Entidad Local de fecha 2 de Octubre de 2018.

Visto el Dictamen evacuado por la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas de este Ayuntamiento de fecha 8 de Octubre de 2018.

Este Pleno Municipal, con el voto a favor de cuatro concejales y ningún voto en contra y, por tanto por unanimidad del Pleno de la Corporación, adopta los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación de créditos núm. 1/2018 bajo la modalidad de **Créditos Extraordinarios y Suplemento de Créditos**, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Partidas de Gastos

Partida		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos extraordinarios	Créditos finales
Progr.	Económica					
161	213	Rep. Depósito Agua Mpal	2.500,00	2.665,00	0,00	5.165,00
161	633	Inv. Depósito Agua Mpal	0,00		5.800,00	5.800,00
241	131	P.L.T. Peones PEE 2018	0,00		36.059,00	36.059,00
241	16000	S.S. Peones PEE 2018	0,00		13.631,00	13.631,00
321	48	A familias. Libros	1.250,00	236,00	0,00	1.486,00
330	625	Mobiliario Salón Cultural	0,00		2.515,00	2.515,00
340	22199	Suministros Piscina Mpal	100,00	1.500,00	0,00	1.600,00
TOTAL			3.850,00	4.401,00	58.005,00	66.256,00

FINANCIACIÓN

En cuanto a la financiación del expediente, la misma se realiza con cargo a:

1. Nuevos o mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en los conceptos de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, de Transferencias corrientes y de Transferencias de Capital.
2. Con anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas.

Dichas formas de financiación corresponden al siguiente detalle:

Altas en Partidas de Ingresos

Partida	Descripción	Euros
Económica		
Cap. Art. Concepto		
290	I.C.I.O	2.665,00
45050	Transf. Corrientes Empleo	19.099,08
461	Transf. Corrientes Empleo	19.936,92
761	Transf. Capital Mobiliario	2.400,00
TOTAL INGRESOS		41.101,00

Bajas en Partidas de Gastos

Partida		<u>Descripción</u>	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos extraordinarios	Créditos finales
Progr.	Económica					
920	12009	Otras retrib. básicas	4.601,00	1.736,00	264,00	2.601,00
920	12100	Complemento destino	9.660,00		7.800,00	1.860,00
920	12101	Complemento específico	8.550,00		5.854,00	2.696,00
920	16000	Seg. Social	20.596,00		5.651,00	14.945,00
		TOTAL		1.736,00	19.569,00	21.305,00

JUSTIFICACIÓN

La realización del expediente de modificación de crédito está justificada por el carácter específico y determinado de los gastos a realizar y la imposibilidad de demorarlos a ejercicios posteriores por ser considerados esenciales y prioritarios.

SEGUNDO. Exponer el presente expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de **TOLEDO** por plazo de QUINCE días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presente expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran formulado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

3º.- DAR CUENTA ÚLTIMAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS.

A continuación, por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura de las últimas subvenciones y ayudas concedidas:

- Subvención concedida mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Toledo en sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2018, para la dotación y mejora de equipamiento necesarios para la realización de actividades culturales de las Entidades Públicas Locales de la provincia de Toledo, durante el año 2018, por un importe total de 2.400,00 euros.
- Subvención concedida mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Toledo en sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2018, para la realización del Programa Cultural Provincia de Toledo 2018, por un importe total de 2.640,00 euros.
- Resolución de 27 de julio de 2018 de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Medioambiente y Desarrollo Rural, por la que se concede una ayuda en especie por importe total de 34.269,47 euros para el arreglo de caminos. Expediente N°: NC/2018/P4500400I/0101.
- Subvención concedida mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Toledo en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2018, para la realización del Programa Cultural Música en Navidad 2018, por un importe total de 858,00 euros.
- Resolución de 1 de agosto de 2018 de la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Toledo, para la concesión de subvención para la

contratación de siete (7) personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, por un importe total de 36.036,00 euros.

- Subvención concedida mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Toledo en sesión ordinaria de fecha 17 de agosto de 2018, para la financiación parcial de gastos de naturaleza corriente en la prestación de servicios públicos municipales, durante el año 2018, por un importe total de 21.544,77 euros.

4º.- DAR CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente, Don José Antonio Rodríguez Garrido, cede la palabra a la Sra. Secretaria para dar cuenta de las siguientes Resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia:

□ Resolución de fecha 12 de julio de 2018, concediendo a O.S.P., el fraccionamiento de pago de la deuda tributaria que tiene pendiente con este Ayuntamiento en concepto de Tasa por la concesión de uso de la sepultura I-1 en los términos que en la misma se indican.

□ Resolución de fecha 12 de julio de 2018, concediendo a A.I.L.R., el fraccionamiento de pago de la deuda tributaria que tiene pendiente con este Ayuntamiento en concepto de Tasa por la retirada de restos del Cementerio Municipal en los términos que en la misma se indican.

□ Resolución de fecha 13 de julio de 2018, proponiendo a la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Toledo, las dos fiestas de carácter local para el año 2019 en el municipio de Alcabón, con la consideración de retribuidos y no recuperables: día 9 de septiembre, sustitutivo del domingo, 8 de septiembre, Festividad de Nuestra Señora de la Aurora y día 11 de octubre, sustitutivo del domingo, 29 de diciembre, Festividad de Santo Tomás Cantuariense.

□ Resolución de fecha 26 de julio de 2018, aprobando el Padrón de contribuyentes de la Tasa por la prestación del servicio de suministro municipal de agua potable correspondiente al segundo trimestre de 2018, por un importe total de 8.313,73 euros, y ordenando su exposición pública en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

□ Resolución de fecha 30 de julio de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de la factura presentada proveedor de este Ayuntamiento, por un importe total de 308,55 euros.

□ Resolución de fecha 31 de julio de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas que se indican en la misma, por un importe total de 3.092,26 euros.

□ Resolución de fecha 1 de agosto de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las nóminas del personal del Ayuntamiento correspondientes al mes de julio de 2018, por un importe total de 16.369,66 euros.

□ Resolución de fecha 7 de agosto de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago del vencimiento del préstamo del Plan de Pago a Proveedores 2012, por un importe total de 6.668,02 euros.

□ Resolución de fecha 8 de agosto de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas de suministro eléctrico de 28 de junio de 2018 presentadas por Iberdrola Clientes, S.A.U., por un importe total de 4.008,78 euros.

□ Resolución de fecha 8 de agosto de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas presentadas por distintos proveedores de este Ayuntamiento, por un importe total de 4.410,92 euros.

□ Resolución de fecha 8 de agosto de 2018, concediendo licencia de obra menor consistente en reforma de cuarto de baño (alicatado, ducha e inodoro) en la vivienda sita en la Plaza Erillas, nº 13, de esta localidad, interesada por L.P.G.; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O., por un importe total de 46,20 euros.

□ Resolución de fecha 10 de agosto de 2018, aprobando la convocatoria y las bases para la concesión de ayudas para la adquisición de libros de texto para las familias con hijos que cursan el segundo ciclo de Educación Infantil en el CEIP Nuestra Señora de la Aurora de Alcabón para el curso escolar 2018/2019, y ordenando su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en su página web: www.alcabon.es

□ Resolución de fecha 21 de agosto de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas que se indican en la misma, por un importe total de 4.011,68 euros.

□ Resolución de fecha 22 de agosto de 2018, autorizando a P.P.G.G., para la modificación del horario de cierre de su local destinado a Bar, sito en la Plaza de España, nº 13, para los días 31 de agosto al 9 de septiembre de 2018, en los que, con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales de la localidad.

□ Resolución de fecha 29 de agosto de 2018, autorizando a La Almazara de Alcabón, S.L., para la modificación del horario de cierre de su local destinado a Bar-Restaurante, sito en la Plaza de España, nº 6 y 7, para los días 31 de agosto al 9 de septiembre de 2018, en los que, con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales de la localidad.

□ Resolución de fecha 30 de agosto de 2018, autorizando a F.M.V., para la modificación del horario de cierre de su local destinado a Bar-Terraza, sito en la Calle Barrio Abajo, nº 2, para los días 31 de agosto al 9 de septiembre de 2018, en los que, con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales de la localidad.

□ Resolución de fecha 30 de agosto de 2018, concediendo licencia de obra menor consistente en adecuación garaje para zona vividera y adecuación de aseo en la vivienda sita en la Calle Cuenca, nº 8, de esta localidad, interesada por J.S.L.G.; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O., por un importe total de 89,60 euros.

□ Resolución de fecha 30 de agosto de 2018, concediendo licencia de obra menor consistente en sustitución de teja sin afectar estructura en el inmueble sito en la Calle Santa Olalla, nº 5, de esta localidad, interesada por M.A.F.G.; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O., por un importe total de 84,00 euros.

□ Resolución de fecha 30 de agosto de 2018, concediendo licencia de obra menor consistente en reparación de fachada del inmueble sito en la Calle Las Cruces, nº 27, de esta localidad, interesada por P.L.D.; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O., por un importe total de 16,80 euros.

□ Resolución de fecha 3 de septiembre de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las nóminas del personal del Ayuntamiento correspondientes al mes de agosto de 2018 y de los atrasos de enero a julio de 2018, por un importe total de 18.777,96 euros.

□ Resolución de fecha 5 de septiembre de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago del vencimiento del préstamo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la financiación del Polígono Industrial de la localidad del año 1999, por un importe total de 2.684,24 euros.

□ Resolución de fecha 5 de septiembre de 2018, otorgando a J.A.M.M., autorización para la sustitución del vehículo adscrito a la licencia de autotaxi nº 1 de este municipio y para el aumento del número de plazas de 5 a 7 del nuevo vehículo.

□ Resolución de fecha 6 de septiembre de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de la factura presentada por proveedor de este Ayuntamiento, por un importe total de 250,00 euros.

□ Resolución de fecha 10 de septiembre de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas que se indican en la misma, por un importe total de 4.848,50 euros.

□ Resolución de fecha 14 de septiembre de 2018, admitiendo el recurso presentado por I.S.L., y anulando la liquidación del IIVTNU practicada por la venta del inmueble sito en la Calle Santa Olalla, nº 20, de esta localidad, por haber acreditado que no ha existido la plusvalía gravada por el señalado impuesto.

□ Resolución de fecha 17 de septiembre de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas de suministro eléctrico de 30 de julio de 2018 presentadas por Iberdrola Clientes, S.A.U., por un importe total de 4.150,32 euros.

- Resolución de fecha 19 de septiembre de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas presentadas por distintos proveedores de este Ayuntamiento, por un importe total de 1.382,87 euros.
- Resolución de fecha 20 de septiembre de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas que se indican en la misma, por un importe total de 3.177,80 euros.
- Resolución de fecha 21 de septiembre de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas presentadas por proveedor de este Ayuntamiento, por un importe total de 409,16 euros.
- Resolución de fecha 28 de septiembre de 2018, concediendo una prórroga de seis meses que finalizará el día 20 de abril de 2019, para la presentación de la declaración del IIVTNU del causante M.G.M., a favor de sus herederos.
- Resolución de fecha 28 de septiembre de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas presentadas por distintos proveedores de este Ayuntamiento, por un importe total de 4.473,89 euros.
- Resolución de fecha 1 de octubre de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las nóminas del personal del Ayuntamiento correspondientes al mes de septiembre de 2018, por un importe total de 13.972,97 euros.
- Resolución de fecha 1 de octubre de 2018, admitiendo el recurso presentado por F.G.B., y anulando la liquidación del IIVTNU practicada por la venta del inmueble sito en la Calle Santa Olalla, nº 20, de esta localidad, por haber acreditado que no ha existido la plusvalía gravada por el señalado impuesto.
- Resolución de fecha 4 de octubre de 2018, concediendo licencia de obra menor consistente en reparación pared de fachada para eliminación de humedades en garaje en la vivienda sita en la Calle Palomar, nº 5, de esta localidad, interesada por J.R.P.; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O., por un importe total de 48,44 euros.
- Resolución de fecha 4 de octubre de 2018, concediendo licencia de obra menor consistente en rehacer pared de división de fincas en el inmueble sito en la Plaza Erillas, nº 6, de esta localidad, interesada por A.D.C.; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O., por un importe total de 78,40 euros.
- Resolución de fecha 5 de octubre de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago del vencimiento de la ejecución de títulos judiciales de la sentencia 211/12 a favor de Jesús Esteban y Asociados, S.L., por un importe total de 5.819,30 euros.
- Resolución de fecha 8 de octubre de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas presentadas por distintos proveedores de este Ayuntamiento, por un importe total de 5.770,80 euros.
- Resolución de fecha 10 de octubre de 2018, acogándose en nombre y representación del Ayuntamiento a la Resolución de 5 de marzo de 2018, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, por la que se convocan subvenciones para la realización de actuaciones urgentes e incidencias imprevisibles por los municipios, con cargo al Fondo Regional de Cooperación Local, y solicitar una subvención para las actuaciones llevadas a cabo en el Depósito de Agua de la localidad por importe de 3.713,49 euros.
- Resolución de fecha 10 de octubre de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas de suministro eléctrico de 30 de agosto de 2018 presentadas por Iberdrola Clientes, S.A.U., por un importe total de 4.326,88 euros.
- Resolución de fecha 11 de octubre de 2018, concediendo licencia de obra menor consistente en demolición de cubierta de dormitorio en la vivienda sita en la Calle Norte, nº 1, de esta localidad, interesada por Herederos de M.L.R.C.; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O., por un importe total de 36,40 euros.
- Resolución de fecha 11 de octubre de 2018, concediendo licencia de obra menor consistente en sustitución de bañera por ducha en la vivienda sita en la Calle Ciudad Real, nº 5, de esta localidad, interesada por C.R.R.; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O., por un importe total de 31,50 euros.

□ Resolución de fecha 11 de octubre de 2018, concediendo licencia de obra menor consistente en adecuación de habitación a baño en la vivienda sita en la Calle Capellán, nº 7, de esta localidad, interesada por E.A.S.N.; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O., por un importe total de 145,60 euros.

□ Resolución de fecha 11 de octubre de 2018, concediendo licencia de obra menor consistente en sustitución de cuatro ventanas en la vivienda sita en la Calle Barrio Abajo, nº 1, de esta localidad, interesada por L.M.G.; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O., por un importe total de 22,40 euros.

5º.- TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

Finalmente y como último punto del orden del día, por el Sr. Alcalde-Presidente, Don José Antonio Rodríguez Garrido, se requiere de los miembros de la Corporación presentes la formulación, si es el caso, de ruegos y preguntas, interviniendo acto seguido el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular, Don José Agustín Congosto del Cerro, para formular los siguientes ruegos y/o preguntas:

1. Ruego:

Nos gustaría que por parte del Equipo de Gobierno se inste a la Diputación para que arregle la señalización vertical rota como consecuencia de un accidente de tráfico en la Carretera de Val de Santo Domingo, a la entrada al municipio. El Sr. Alcalde, Don José Antonio Rodríguez Garrido, responde que Diputación ya ha sido informada y que, en todo caso, la persona que sufrió el accidente ya ha dado parte a su seguro.

2. Ruego:

Nos gustaría que se arreglara el reloj del Ayuntamiento. El Sr. Alcalde, Don José Antonio Rodríguez Garrido, señala que se está mirando para ver si es posible antes de fin de año.

3. Ruego:

Nos gustaría saber qué le pasa al Caño de la Plaza. El Sr. Alcalde, Don José Antonio Rodríguez Garrido, responde que está roto el tubo y se sale el agua. Se ha optado por cortarlo porque para repararlo hay que levantarlo. Se arreglará cuando se pueda.

4. Pregunta:

Nos gustaría saber qué ha sido solicitado en el Plan de Ejecución de Nuevas Infraestructuras Municipales y de Reparación y Rehabilitación de Infraestructuras e Inmuebles Municipales ya existentes para el ejercicio 2018 y en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal para el año 2019. El Sr. Alcalde, Don José Antonio Rodríguez Garrido contesta que en el denominado PIM se ha pedido la adecuación de la instalación eléctrica de la Casa Consistorial y del Colegio Público; la reparación y rehabilitación parcial de la Vivienda Tutelada; y la sustitución de acerados en las calles Fuente del Cura, Albahaca y Barrio Abajo. En cuanto al Plan Provincial de 2019 se ha pedido también para pavimentación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día indicado, extendiéndose la presente Acta, la cual una vez aprobada, será transcrita al Libro de Acta, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE,